

AL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS

En la Notaria de DON FRANCISCO JAVIER MARTÍN MÉRIDA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fuengirola, y despacho profesional en calle San Pancracio, número 16, 1º, se está tramitando, conforme a lo dispuesto en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, a instancia de **DON MIGUEL ROCHA FERNANDEZ, Y DOÑA ELENA CENTENO CARMONA**, Acta de requerimiento para iniciar el expediente de rectificación de descripción de Finca proponiendo la siguiente descripción: -----

URBANA.- VIVIENDA UNIFAMILIAR de una sola planta, que consta de estancia comedor, dos dormitorios, cocina, aseo y terraza. -----

Tiene una superficie construida la vivienda de cincuenta metros cuadrados, y tiene los servicios de luz, agua y saneamiento; el edificio ocupa la totalidad del solar o finca número seis sobre el que está construida y tiene sus mismos linderos. -----

La referida finca numero seis, sobre la cual está

construida la indicada vivienda se describe así: un trozo de terreno sito en el término municipal de Mijas, y lugar y paraje del Cortijo denominado de Doña Bárbara de Obregón, hoy Urbanización La Ponderosa, de una extensión de **doscientos ochenta y siete metros cuadrados**, y que linda: Al Norte, Calle Tejón de la Ponderosa; Al Sur, con Camino de la Ponderosa, 10, casa de Angeles (referencia catastral, 3832217UF5433S0001KP) de titularidad de Doña Angela Rodríguez Gil; Al Este, calle Tejón-Ponderosa, 7 (referencia catastral 3832209UF5433S0001LP) de titularidad de Doña María José Valenzuela Manfredi; al Oeste, calle Tejón-Ponderosa, 11, casa Serfran (referencia catastral 3832219UF5433S0001DP) de titularidad catastral de Don Francisco Javier Solís Rodríguez, y en parte con Camino de la Ponderosa, 12 (referencia catastral 3832218UF5433S0001RP) de titularidad de Don Michael Parkin.-----

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la propiedad de MIJAS N° 2, libro 366, tomo 1144, folio 61, finca 5.560-N, inscripción 6ª.-----

TÍTULO: Es el de compra formalizada en escritura otorgada ante que fue Notario de esta villa don Julio Ruiz Alonso, el día treinta y uno de Octubre de mil

novecientos ochenta y nueve, bajo el número 2003 de orden de su protocolo. -----

REFERENCIA CATASTRAL: La parcela se corresponde con la referencia 3832208UF5433S0001PP. -----

Sirva el presente, de comunicación y notificación a los colindantes, y a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y deseen comparecer en mi Notaría, en el plazo de UN MES siguiente al de la publicación del presente, para justificar, exponer y alegar sus derechos. -----

En Fuengirola, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. El Notario Francisco Javier Martín Mérida



